

NOTA DE PRENSA

El Procurador del Común garantizará la transparencia de las administraciones en Castilla y León

La presidenta del Parlamento autonómico, Silvia Clemente, durante su primera visita a la sede del Procurador Común, ha destacado la labor de defensa de los derechos de los castellanos y leoneses que realiza esta Institución. Clemente ha destacado que el Procurador controlará, a partir del 10 de diciembre, que todas las administraciones públicas de la Comunidad facilitan toda la información en materia de personal, certificaciones o contratación entre otras.

El Procurador del Común es, como ha recordado la presidenta, el Alto Comisionado de las Cortes encargado de proteger y defender a los ciudadanos ante las distintas administraciones. Esta labor de supervisión de la actividad administrativa en defensa de los derechos de los castellanos y leoneses la realiza principalmente **tramitando las quejas que plantean los ciudadanos o actuando de oficio en aquellos asuntos que el personal de esta institución considera necesario**. En lo que va de año se han recibido 3.917 quejas y se han iniciado 30 actuaciones de oficio, lo que da idea, como ha explicado la presidenta, del volumen de actividad de esta institución, que “sirve de verdadero barómetro de cómo perciben los ciudadanos la actuación de las distintas administraciones”.

Además, el Procurador, como ha explicado la presidenta, **asesora a los ciudadanos** y a los colectivos que lo soliciten en todo lo referente a actuaciones y trámites de las distintas administraciones. **El pasado año se resolvieron 136 consultas**, lo que supone un incremento de un 183% en los últimos 5 años.

Tanto para recoger las quejas como para asesorar a los ciudadanos el personal de esta institución mantiene encuentros con aquellos interesados en todas las capitales de provincia de la Comunidad y en Ponferrada, Benavente o Miranda de Ebro. Como muestra de este contacto directo y

cercano con los ciudadanos la presidenta ha recordado que el pasado año el personal de esta institución mantuvo más de 800 entrevistas presenciales en toda la Comunidad y en las que se atendió a más de 1.200 personas.

Esta institución realiza todo este trabajo con 30 personas dentro de su plantilla. Se trata, como ha recordado Silvia Clemente, de una institución que ha sabido, en época de crisis económica, ajustar su dimensión y sus presupuestos, reduciéndolos un 30%, manteniendo siempre los niveles de atención al ciudadano.

Relación con el Parlamento autonómico

La presidenta de las Cortes ha explicado que cada año el Procurador del Común presenta en el Parlamento autonómico un informe en el que se recogen todas las actuaciones realizadas por esta institución en el año anterior.

La presidenta y el procurador acordaron, en la presentación del Informe de 2014, que a partir del próximo año se presentará y debatirá en pleno el informe anual en el primer trimestre del año siguiente al informe para dotar de actualidad a su contenido.

Además de ese informe anual, el Procurador del Común puede presentar informes extraordinarios cuando lo requieran la urgencia o la importancia de los hechos que motivan su intervención. En ese caso, es la Mesa de las Cortes la que decide si dicho informe se presenta ante el Pleno o en Comisión.

Transparencia

El día 10 de diciembre entrará en vigor la Ley 3/2015 de Transparencia por la que el Procurador del Común será además la institución encargada de controlar que las administraciones cumplen la ley en materia de transparencia y de resolver las reclamaciones de los ciudadanos en su derecho de acceder a la información pública.

El Procurador, institución independiente, velará porque los ciudadanos tengan acceso, en todas las instituciones, a información relacionada con la gestión económica, la ejecución del presupuesto o la contratación pública. Lo que, como ha señalado Silvia Clemente, “facilitará la implicación de los ciudadanos en la vida pública y generará una mayor confianza en el trabajo que se realiza desde las administraciones”.

El Procurador del Común, como Comisionado de Transparencia, tal y como recoge la ley, ejercerá las siguientes funciones:

- Evaluar el grado de aplicación de esta ley, para ello presentará una memoria anual ante la Comisión de las Cortes de Castilla y León.
- Velar por el cumplimiento de publicitar y difundir este tipo de información que tienen las administraciones y el conjunto del sector público de la Comunidad.
- Responder a las consultas que le planteen los órganos encargados de tramitar y resolver solicitudes de acceso a la información.

Estas nuevas funciones, como ha explicado la presidenta, serán asumidas con los mismos medios materiales y humanos con los que actualmente cuenta esta institución “lo que evita gastos y garantiza su eficiencia”.

Encuentro con colectivos

En el transcurso de la visita a la sede del Procurador la presidenta de las Cortes ha mantenido un encuentro con colectivos sociales a los que ha recordado que su objetivo es abrir más si cabe las puertas del Parlamento autonómico a los castellanos y leoneses.

Para este acercamiento, como ha señalado Silvia Clemente, se trabajará en fomentar un mayor conocimiento del debate político entre los ciudadanos, y abrir nuevos cauces de participación activa de los castellanos y leoneses con las Cortes de Castilla y León.



Para incrementar la participación, como ha explicado la presidenta, se impulsará la participación de los ciudadanos en la iniciativa legislativa popular y así revitalizar el denominado “escaño ciudadano”.

Además, se facilitará la interacción de la sociedad con las Cortes de Castilla y León a través de internet y las redes sociales.